



SUMARIO

	Página
La cuestión de Corea: informe de la Primera Comisión (A/2450) (conclusión)	787
Fecha de apertura del octavo período de sesiones	801
Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación	803
Clausura del período de sesiones	803

Presidente: Sr. Lester B. PEARSON (Canadá).

La cuestión de Corea: informe de la Primera Comisión (A/2450) (conclusión)

[Tema 16 del programa]

1. Sr. HOPPENOT (Francia) (*traducido del francés*): La delegación de Francia desea exponer sucintamente las razones en que se fundan los votos principales que hubo de emitir, en relación con el actual debate sobre Corea y, al hacerlo, precisar la interpretación que conviene dar a esos votos.

2. Patrocinadora del proyecto de resolución presentado a la Primera Comisión por 15 delegaciones que representan las Potencias cuyas fuerzas armadas contribuyeron a la lucha contra la agresión en Corea, la delegación de Francia se pronunció, naturalmente, a su favor cuando tal proyecto fué presentado a la Asamblea General [A/2450, proyecto de resolución A]. Eso no significa que lo juzgue perfecto; pero, como observó el Sr. Lodge, no hay obra humana que lo sea y ese texto representa a nuestros ojos una transacción perfectamente honorable y práctica entre las opiniones, no opuestas pero diferentes, de las 15 delegaciones que lo elaboraron. Este proyecto tiene una base sólida, que es el párrafo 60 del Acuerdo de Armisticio, el cual dispone que cada una de las dos partes designará a sus representantes en la conferencia política. Esta disposición no prohíbe que las dos partes designen, entre sus representantes, a Potencias no beligerantes; pero, contrariamente a lo que al parecer alegó el Sr. Vishinsky, autoriza perfectamente a nuestra parte para que escoja sus representantes únicamente entre las Potencias beligerantes y justifica que proceda en esa forma.

3. El párrafo 60 tampoco prejuzga en modo alguno, a nuestros ojos, de la forma geométrica que la conferencia decidirá dar a la mesa en torno a la cual se ha de reunir. Nosotros preferiríamos, y no lo hemos ocultado, una mesa redonda; y persistimos en creer que la resolución votada, al disponer que los representantes de nuestra parte podrán actuar con entera libertad

independencia, excluye la posibilidad de que la conferencia sea una prolongación de Panmunjón en que se afrontarían los representantes de dos campos opuestos.

4. Respetamos ciertamente los principios; pero tenemos más fe en las virtudes pragmáticas de la acción. Lo esencial es que la conferencia se constituya primero, se reúna y comience sus trabajos. Su éxito no depende de una estructura que se asignaría *a priori*, sino de la voluntad general de llegar a un acuerdo, del ánimo de conciliación y de paz de los que participen en ella. Espero que este ánimo estará en todos ellos; que la diplomacia recobrará el lugar que le corresponde y el derecho en el recinto en que se reúnan y que gracias a esos métodos, la conferencia se encaminará hacia una solución justa y honorable del problema coreano.

5. En esas condiciones podría prepararse, aparte o como prolongación de esta conferencia y dentro de una estructura más amplia, la solución general del problema de la paz en Extremo Oriente, solución cuyo interés primordial para mi país no es necesario subrayar.

6. Las mismas razones que movieron a mi delegación a apoyar el proyecto de resolución A de la Primera Comisión motivaron el rechazamiento del proyecto de resolución de la URSS [A/L.157] y de la enmienda [A/L.155] que el Sr. Vishinsky intentó introducir en nuestro propio proyecto.

7. No desconozco algunas de las cualidades del proyecto presentado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. No pongo en duda los servicios que hubieran podido prestar a la conferencia algunas de las Potencias cuya participación recomendaba; pero la evidencia de esos servicios era mucho menor que la chocante impresión que hubiera producido la exclusión de algunas otras Potencias cuyos títulos a esa participación son evidentes, como lo son sus intereses directos en el problema planteado. Según nuestro juicio, en lo que atañe a principios, en el proyecto de la URSS se cometió el error de hacer caso omiso de las estipulaciones del párrafo 60 del Acuerdo de Armisticio.

Respecto a la acción práctica, la composición arbitraria que tendía a imponer a la conferencia, reducía poco menos que a nada las posibilidades de esta última de llegar a una solución. En último análisis, el proyecto de la URSS nos parecía mal fundado en derecho, no equitativo e ineficaz. Las brillantes intervenciones del Sr. Vishinsky no nos persuadieron de lo contrario y la delegación de Francia no pudo otorgarle su voto.

8. Junto con otras 54 delegaciones, hemos votado a favor del proyecto de resolución B que recomienda que se invite conferencia a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, siempre que tal sea el deseo de la otra parte. La delegación de Francia ha estimado siempre necesaria la participación de la Unión Soviética en las tareas de la conferencia política, por las razones que expongo a continuación.

9. En primer lugar, como la URSS, por la innegable ayuda moral y material que prestó a Corea del Norte y a la China Comunista, asumió su responsabilidad en el conflicto coreano, es necesario privarla de la posibilidad de substraerse a su obligación de asumir abiertamente esa responsabilidad en la solución de ese conflicto. En segundo lugar, su posición geográfica de país limítrofe con Corea hace que la URSS tenga un interés evidente en todo debate internacional sobre las cuestiones relativas a aquel país. Finalmente, no sería posible abordar eficazmente ninguna solución del problema coreano ni de otros problemas relacionados con el restablecimiento de la paz en Extremo Oriente, que depende de esa solución, sin invitar a la URSS a participar en su calidad de gran Potencia asiática.

10. Hemos subordinado esta invitación a la URSS a la existencia de un deseo análogo manifestado por la otra parte porque, como evidentemente no es posible considerar a la URSS como representante de nuestra parte, era necesario ese deseo de la otra parte para que pudiera admitírsela en la conferencia.

11. En cuanto al proyecto de resolución C cuyo objeto era dirigir una invitación al Gobierno de la India, la delegación de Francia siempre opinó que la participación de ese gran país en la conferencia política era conveniente. Su posición de gran Potencia asiática, el prestigio moral de que goza ante todas las naciones del mundo libre y, más aún, la parte importante y tal vez decisiva que le correspondió en la preparación del armisticio finalmente celebrado sobre las bases propuestas por ella, le concedía, según nuestro juicio, títulos innegables a esa participación. Pero por conveniente que fuera esa participación no nos parecía indispensable. Los debates en la Primera Comisión, y por inaceptables que fuesen la forma y el fondo de los ataques dirigidos contra la India por una delegación invitada, dieron la impresión de que la presencia de la India en la conferencia constituiría un obstáculo, tal vez insalvable para su funcionamiento y comprometería sin duda alguna su éxito. Nos hallamos ante un hecho sumamente lamentable, pero que nos vemos obligados a tener en cuenta. La diplomacia, como la política, es el arte de lo posible. La delegación de Francia juzgó que no podía apoyar con su voto un proyecto de resolución cuya adopción habría podido impedir, en la primera etapa de las negociaciones iniciadas, ese restablecimiento de la paz que debe ser la finalidad de todos nuestros esfuerzos y tener primacía con respecto a

cualquier otra consideración en que se funden nuestras decisiones.

12. La delegación de Francia manifestó ya su esperanza de que la solución del problema coreano serviría de preparación para el restablecimiento y el fortalecimiento de una paz indivisible en Extremo Oriente. Esta segunda obra no podría iniciarse sin que la India aporte su colaboración y dicho país ocupará entonces a nuestro lado el lugar que hoy permanece vacío.

13. La delegación de Francia se abstuvo de votar en la Primera Comisión porque quiso tener en cuenta las realidades del momento y preservar todas las posibilidades futuras. En su declaración de esta mañana [430a. sesión], el Sr. Menon reiteró una vez más el espíritu de conciliación y de paz de su país. Las esperanzas y la confianza que el mundo libre ha depositado en la gran República de la India, hallaron nueva justificación en sus palabras.

14. Finalmente, en cuanto concierne al proyecto de resolución [A/L.154/Rev.1] que rinde homenaje a los soldados de la República de Corea y de las Naciones Unidas que combatieron y murieron por la causa de la libertad y de la paz, ninguna delegación se asociará a su votación con más recogimiento y mayor piedad que la delegación de Francia. La humilde ofrenda de nuestra simpatía se dirige a todos los hogares en duelo y, en primer lugar tal vez, a los de este país que es nuestro huésped y que desde el primer día asumió la parte mayor de nuestro tributo.

15. Hace más de siglo y medio que los soldados de Francia y de los Estados Unidos derramaron juntos su sangre sobre el campo de batalla de la libertad norteamericana. En dos oportunidades, desde hace un tercio de siglo, se encontraron nuevamente lado a lado en los campos de batalla en que se luchaba por la libertad mundial. Quisiera que cuantos me escuchan en este país y han perdido un ser querido en Corea, sepan con qué respeto fraternal Francia, que en las dos últimas guerras sacrificó dos millones de sus hijos a nuestra causa común, se inclina ante su dolor y su nobleza. Todos estos hombres han caído en una guerra justa y su muerte dicta el deber de los vivos. Ojalá logremos que gracias a nuestros esfuerzos mancomunados, sobre sus tumbas crezca mañana el trigo maduro y se levanten las cosechas de la paz.

16. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): La Asamblea General debe examinar a continuación el proyecto de resolución de las 15 Potencias que figura en el documento A/L.154/Rev.1, respecto del cual algunas delegaciones han manifestado su deseo de formular comentarios. Dicho proyecto no fué discutido por la Primera Comisión.

17. Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): En primer lugar, desearía agradecer al representante de Francia sus observaciones tan amables acerca de mi país. Nos han conmovido sinceramente y las agradecemos.

18. El proyecto de resolución [A/L.154/Rev.1] que la Asamblea tiene ante sí no fué examinado por la Primera Comisión, y por lo tanto nos corresponde, como copatrocinadores del mismo, que digamos unas breves palabras sobre él.

19. En primer lugar, el proyecto de resolución hace referencia a todas las resoluciones anteriores relativas

a la acción de las Naciones Unidas en contra de la agresión en Corea. Es importante que la historia de la acción de las Naciones Unidas contra la agresión quede expuesta claramente y sin dar lugar a dudas de ninguna especie, particularmente en vista de los esfuerzos persistentes que se realizan para escribirla de nuevo.

20. Después de tomar nota con honda satisfacción de que ya ha cesado la lucha en Corea en virtud de un armisticio, el proyecto de resolución dirige un saludo a los heroicos soldados de la República de Corea y a los de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que lucharon para oponer resistencia a la agresión. Luego rinde un tributo especial a todos aquellos que dieron su vida por esta causa. Y finalmente expresa su satisfacción por el éxito de este primer esfuerzo en la historia de la humanidad para repeler la agresión armada por medio de medidas militares colectivas, bajo los auspicios de una organización internacional.

21. El proyecto de resolución es lo suficientemente explícito por sí mismo. Tiene gran significación para nosotros y para todos aquellos cuyos hijos han sobrellevado los horrores indescriptibles de los campos comunistas de prisioneros, han regresado a sus hogares con su salud quebrantada o han caído en el campo de batalla. Naturalmente, estamos convencidos de que, en esencia, el proyecto de resolución tiene también gran significación para todas las personas amantes de la paz y de la libertad, independientemente de que sus hijos hayan estado o no en Corea.

22. Dieciséis Estados Miembros de las Naciones Unidas han contribuido con fuerzas a las que han actuado bajo el Mando Unificado. A pesar de que con toda seguridad no serían mal interpretadas mis palabras si dijese, con toda franqueza, que hubiéramos deseado que otros países hubiesen hecho una contribución semejante, el sentido de justicia me obliga a formular una observación que muy a menudo he hecho a mis conciudadanos, a saber: que muchos gobiernos no han estado en condiciones de hacerlo. Los países de algunos Estados Miembros son sumamente pequeños y o bien cuentan con fuerzas armadas escasas o carecen de ellas por completo. Otros Estados Miembros se vieron obligados a mantener fuerzas militares en sus propios territorios o en sus fronteras, debido a amenazas locales contra la paz. También hubo casos — algunos de los cuales me constan personalmente — en que se ofreció contribuir con tropas, pero no se llegaron a ultimar los arreglos necesarios. Naturalmente, confiamos en que un número considerablemente mayor de naciones enviarán tropas para prestar servicios en Corea en las circunstancias presentes; este servicio deberá realizarse, desde luego, siguiendo un sistema de rotación y de conformidad plena con las disposiciones del Acuerdo de Armisticio. Como es natural, lo que acabo de decir no se refiere al reducido número de países aquí representados y que mantuvieron una simpatía activa y manifiesta con la agresión.

23. Permítaseme mencionar también a los países que no contribuyeron con fuerzas armadas, pero que aportaron en cambio otras contribuciones. Nos referimos al barco hospital con que contribuyó Dinamarca; a las unidades médicas aportadas por la India, Noruega y Suecia y por Italia, que todavía no es Estado Miembro de esta Organización. Nos referimos a los 43 gobier-

nos que contribuyeron al programa de socorro para Corea: Birmania, México, Tailandia, Filipinas y Ecuador, que enviaron arroz; Cuba, Dinamarca y Bélgica, que enviaron azúcar; China, el Reino Unido y Grecia, que enviaron sal; Argentina, Nueva Zelandia, Pakistán y Vietnam, que enviaron carne, cereales y leche en polvo; Perú, Japón, Venezuela y Uruguay, que enviaron ropas y mantas. Entre los países que contribuyeron con suministros médicos figuran Austria, Suiza, la República Federal de Alemania, Etiopía, Francia, Australia, Grecia y la India. Para la campaña de socorro para Corea, se envió caucho desde Libia, madera desde Camboja, aceite de hígado de bacalao desde Islandia, frutas cítricas desde Israel, y henequén desde Haití. Otros países — principalmente Irán, Turquía y Nicaragua — ofrecieron contribuciones materiales que no pudieron ser aceptadas debido a dificultades de transporte, a rigurosas condiciones climáticas o a otras circunstancias. En cuanto a dinero en efectivo, contribuciones de más de 18 millones de dólares fueron hechas por 18 países, entre los que se cuentan Bélgica, Canadá, Honduras, Indonesia, Líbano, Luxemburgo, Países Bajos, Paraguay, Arabia Saudita y Mónaco. Además, se recibieron promesas de contribuciones en efectivo o en productos por un valor de más de 5 millones de dólares, formuladas por Chile, República Dominicana, Egipto, El Salvador, Panamá, Siria, Brasil y Uruguay. Muchos de los países que he mencionado realizaron diversas contribuciones de varias clases.

24. Un ejemplo particularmente significativo de cooperación internacional se registró en 1950, cuando se dirigió a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas un llamamiento para que enviasen a Corea productos alimentarios. Tailandia y Filipinas respondieron inmediatamente y ofrecieron arroz. Pero, a fin de poder aprovechar el ofrecimiento, el arroz debía ser transportado, lo que no podía hacerse sin sacos. Se pidieron éstos a la India, país que es gran productor de yute y que atendió inmediatamente la petición. El arroz de Tailandia y de Filipinas fué envasado en sacos suministrados por la India y transportado a Corea en barcos estadounidenses.

25. El día de hoy es de gran significación no sólo en la breve historia de las Naciones Unidas, sino en la larga búsqueda de la humanidad en pro de la paz. La tragedia de Corea provocó una reacción de las Naciones Unidas que no tiene precedentes en la historia de la humanidad. Los agresores han sido repelidos más allá de la línea donde comenzó la agresión en junio de 1950, y las naciones, tanto las grandes como las pequeñas, habrán de encontrar confianza y seguridad en el resultado logrado en Corea. Se ha logrado fortalecer la esperanza de los pueblos de todo el mundo de que no tendrán que hacer frente al azote de una tercera guerra mundial. Existen otras razones más para confiar y creer que los problemas internacionales serán solucionados en lo futuro por medios pacíficos, tal como dispone la Carta, y no mediante la guerra.

26. Ciertamente es que la tragedia de Corea no da lugar a un exagerado optimismo sobre el resultado de la Conferencia, pero confiamos en que la otra parte habrá de estar dispuesta a respetar el anhelo unánime del pueblo de Corea y la opinión de los pueblos del mundo. Confiamos en que la otra parte está dispuesta a negociar de buena fe una solución que permita la existencia de una Corea libre y unificada, segura contra la agre-

sión y la subversión y capaz de dedicar todas sus energías a la inmensa tarea de reconstruir su patria devastada por la guerra.

27. Los gobiernos que representarán a nuestra parte en esta conferencia negociarán de buena fe. Si la otra parte hace lo propio, es posible que Corea vea el término de su martirio y el pueblo de Corea el alborar de un día más luminoso.

28. Lo que nosotros hemos hecho en Corea en la esfera militar no tiene precedentes; pero lo que hemos hecho aquí, en Nueva York, en los últimos 10 días, al formular recomendaciones para la celebración de la conferencia política, tampoco tiene precedentes. Naturalmente, como obra humana no es perfecta y podría decirse que podía haberse hecho muchas más y que lo que se hizo se hizo precipitadamente. Sin embargo, podemos estar eternamente orgullosos de lo realizado. Es evidente que las Naciones Unidas no han evolucionado como lo previeron sus fundadores, pero también es evidente que han justificado plenamente su existencia.

29. En el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, rindimos tributo a nuestros muertos. Al hacerlo, podemos decirles que hemos tratado de mantener nuestra fe y que, como seres humanos falibles, estamos hoy aquí haciendo todo lo posible por organizar un mundo digno de su sacrificio.

30. Sr. VON BALLUSECK (Países Bajos) (*traducido del inglés*): Como uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que respondieron a la recomendación hecha por el Consejo de Seguridad el 27 de junio de 1950 [S/1511] para que se proporcionara a la República de Corea la asistencia que pudiera ser necesaria para rechazar el ataque armado y restablecer la paz y la seguridad internacionales en Corea, mi país tuvo el honor de desempeñar una parte activa en ese primer esfuerzo realizado, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para resistir la agresión con medidas militares colectivas. La colectividad de soldados de naciones libres, reunidos en los campos de batalla de Corea para el fin común de resistir la agresión armada y de abrir camino para un arreglo equitativo y pacífico, bien puede marcar el principio de un cambio radical en la evolución de un mundo que trata de promover un sistema de relaciones internacionales basado en la libertad individual y nacional protegida por el derecho y el orden.

31. Pero el precio pagado en Corea en sangre, en vidas humanas y en miseria humana ha sido ciertamente elevadísimo. Ese fué el tributo heroicamente ofrecido para que pudiera subsistir una libertad estable frente a las fuerzas oscuras de destrucción y opresión, y es enteramente justo que en esta Asamblea General de las Naciones Unidas, custodia de los propósitos y principios de la Carta, portavoz de "Nosotros los pueblos" que nos hemos declarado "resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra", es, repito, enteramente justo que nosotros, quienes vivimos rindamos homenaje aquí y ahora a quienes lucharon y murieron por la causa de la libertad y de la paz.

32. Ahora que ha cesado el fuego, podemos hacer el aterrador balance. Los números nos miran fríamente cara a cara. Permítaseme citar al respecto el pasaje pertinente y escueto del informe especial del Mando

Unificado que se nos presentó a comienzos del corriente mes de agosto:

"Durante los 37 meses de lucha", dice el informe en su lenguaje concreto y por ello tan elocuente, "las fuerzas bajo el Mando de las Naciones Unidas sufrieron muchas bajas. El número de muertos, heridos y desaparecidos en acción de las fuerzas armadas de la República de Corea pasa de 300.000. Las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América han sufrido un total aproximado de 141.000 bajas, y las fuerzas armadas de los otros 15 Estados Miembros de las Naciones Unidas, un total aproximado de 14.000 bajas." [S/3079].

Así, pues, el total de pérdidas llega a poco menos de medio millón.

33. En cuanto a la población civil de la destrozada República de Corea, cabe decir que soportó el más fuerte embate de la tragedia que los agresores le infligieron y que devastó sus hogares y sus tierras. El hecho de que el agresor experimentara pérdidas aun mayores en nada disminuye la magnitud de los padecimientos de quienes lucharon por la libertad. Existe ciertamente una diferencia vital. De un lado, derramóse innecesariamente sangre en pro de un ataque armado innecesario y no provocado. Del lado de los defensores derramóse sangre para asegurar la libertad. Al rendir aquí homenaje a nuestros soldados, consagramos a esta última causa la renovación de nuestra permanente lealtad.

34. Cuando examinamos retrospectivamente los últimos tres años, no podemos sino comprobar cuán infinita es nuestra deuda para con aquellos que dieron sus vidas bajo la bandera de las Naciones Unidas. Cuando miramos hacia adelante, como debemos hacerlo, para completar por medios pacíficos nuestra tarea inconclusa, mostrémonos tan decididos en la paz como nuestros soldados lo estuvieron en la lucha.

35. Mi país se enorgullece de haber estado representado, dentro de sus limitadas posibilidades, entre las fuerzas armadas que bajo el Mando Unificado acudieron a asistir a los valientes soldados y al valiente pueblo de la República de Corea. Numéricamente, nuestra contribución puede parecer modesta comparada con la de países más poderosos, y aludo en primer término y principalmente al magnífico esfuerzo realizado por los Estados Unidos. Pero nuestra contribución militar, considerada en relación con nuestra población y habida cuenta de nuestros grandes compromisos militares para la seguridad de otro sector peligrosamente expuesto del mundo libre, a saber, la Europa Occidental y la región del Atlántico, ha sido ofrecida con altivez por nosotros en aras de la resistencia colectiva contra un peligro común.

36. Durante los tres años de la guerra de Corea, casi 3.200 soldados de las fuerzas terrestres de los Países Bajos y Surinam, todos ellos voluntarios, sirvieron por sucesivos relevos y con honor — según creo poder decirlo basándome en dos distinguidas citaciones de las respectivas unidades — bajo la bandera de las Naciones Unidas. Tres destructores y una fragata de la Real Marina Neerlandesa han servido alternadamente en las aguas de Corea. El total de nuestras bajas de guerra llega casi a 500.

37. Rendimos homenaje y expresamos nuestra admiración y nuestra gratitud a todos nuestros soldados y marinos, vivos y muertos, y a todos los compañeros de armas, vivos y muertos, de todas las demás naciones que lucharon bajo el Mando Unificado. Con su valor, con su celo, con peligro de su vida, sostuvieron la causa de la paz y de la libertad. Así contribuyeron a la realización progresiva de los propósitos de las Naciones Unidas y a su evolución por el camino ascendente del derecho, la justicia y la moral. A nosotros y a los pueblos que representamos corresponde la labor de reconstrucción, que ha de tener por base los nobles valores fundamentales que ellos trataron de proteger y mantener.

38. Recuerdo una frase inmortal pronunciada hace noventa años por un gran americano durante el penoso advenimiento de otra unidad de espíritu y de principios y después de una crisis tan penosa como el conflicto de Corea. Dijo el Presidente Lincoln en su alocución de Gettysburg:

“A nosotros los sobrevivientes nos incumbe consagrarnos a la tarea inconclusa que hicieron progresar tan noblemente los que lucharon aquí. Nos corresponde consagrarnos a la magna tarea aun pendiente, e inspirándonos en los que aquí murieron con honor, dedicarnos con creciente celo a la causa por la cual ellos hicieron el supremo sacrificio, y resolver ahora y para siempre que no en vano habrán muerto los que murieron.”

39. A esas palabras que son tan aplicables a nuestros problemas de hoy como lo fueron a los de entonces, sólo puedo añadir un respetuoso silencio. Parece que en el proyecto de resolución que ahora examina esta Asamblea, los patrocinadores, uno de los cuales es mi país, han tratado de expresar pensamientos y sentimientos semejantes en el lenguaje de nuestra época y de nuestras propias circunstancias. Confiamos en que la Asamblea General, en este momento solemne, proceda de acuerdo con las 15 Potencias patrocinadoras en aquello que debe constituir una voz colectiva única de gratitud y confianza.

40. Sir Percy SPENDER (Australia) (*traducido del inglés*): El proyecto de resolución del que somos uno de sus autores habrá de recibir sin objeción alguna, según lo espere, el apoyo de esta Asamblea. Para emplear las palabras del proyecto de resolución, “es motivo de honda satisfacción que haya cesado ya la lucha en Corea”, que no sigan muriendo hombres jóvenes y que nuevas muertes en los campos de batalla no causen más aflicción a las familias. Aún así, nada podemos hacer que atenúe la tristeza de aquellos cuyos seres queridos no han de retornar, o la tragedia personal y las pérdidas resultantes de las heridas y las mutilaciones de la guerra. Este proyecto de resolución, por muy importante que sea, sólo puede constituir un pobre homenaje a aquellos a quienes tanto debemos.

41. Los jóvenes van a guerras que otros hombres provocan. Los pueblos del mundo no quieren la guerra. No creo que los pueblos de la Unión Soviética odien la guerra con menos vehemencia que el pueblo de mi propio país. Si dependiera de los pueblos del mundo, no habría más guerras, y las espadas realmente se tornarían en arados. Pero hombres funestos u hombres que aman el poder por sobre toda otra cosa o que proscriben el poder en beneficio de sus propios egoísmos

o de sus inicuos propósitos, y aun hombres carentes de la sabiduría necesaria, a veces deliberadamente, a veces por inadvertencia, a veces por error, provocan la guerra. Sobre esos acontecimientos, los hombres y las mujeres jóvenes a quienes se imponen los grandes sacrificios de la guerra ejercen un control escaso o nulo. Pero cuando se toca arebato son ellos quienes han de pagar con sus vidas o con heridas recibidas en los campos de batalla. En pleno florecimiento de su juventud ellos mueren, mientras nosotros, sus representantes en esta Asamblea, que casi todos hemos vivido ya más años que los que nos quedan por vivir, sólo podemos brindarles, mencionándoles humildemente, el inadecuado homenaje de la palabra.

42. Murieron, pero aun siguen viviendo. Viven en nuestro recuerdo y en nuestros corazones, y viven con los innumerables muertos nuestros de las guerras de este siglo sangriento. Dieron todo lo que la vida puede dar para que nosotros podamos vivir. Según las emocionantes palabras de Rupert Brooke:

“Derramaron la sangre roja y poderosa de la juventud. Murieron para que puedan sobrevivir la libertad y sus principios fundamentales. Desde el lugar en que descansan, y como representantes nuestros, nos piden que no abandonemos la fe por la cual murieron ellos”.

43. Debemos aquí consagrarnos nuevamente a la causa que encuentra tan noble expresión en los altos propósitos de la Carta de las Naciones Unidas; a la causa de la paz internacional. Sacrificáronse ellos como hombres libres, para que la libertad no perezca. Murieron resistiendo a la tiranía, muchos de ellos muy lejos de su patria y de los seres queridos. Pero sus ojos apagados mirarán desde la eternidad al pueblo del cual surgieron y por el cual padecieron, para comprobar que mantenemos en alto la antorcha cuya custodia nos confiaron.

44. El recuerdo de sus sacrificios nos fortalecerá a quienes sobrevivimos y a las generaciones de sus pueblos que siguen resueltas y determinadas a resistir la tiranía y a mantener la libertad en el mundo allí donde podamos hacerlo. Así habrán de saber los tiranos y los perversos que siempre existirán hombres y mujeres libres que no sólo les combatirán, sino que finalmente triunfarán.

45. Dejemos bien en claro que el destino del agresor es ineludiblemente su destrucción final.

46. Cada país tiene su día nacional dedicado al recuerdo de los sacrificios cumplidos por sus hijos e hijas en el campo de batalla. Nosotros tenemos el nuestro, claro está. No puedo rendir homenaje más elocuente a los hombres de mi propio país y a los hombres de todas las naciones que sirvieron en esta gran cruzada internacional bajo la bandera de las Naciones Unidas — y rindo tributo a los sacrificios cumplidos por esta nación en cuyo país nos hallamos hoy — al repetir las palabras que reverentemente entonamos en mi país en ese día de recuerdo cuando los primeros rayos de una nueva aurora se difunden por los campos de mi patria. Lo hago especialmente porque ello significa mucho para los australianos. Los oímos todos los años en el Día de Anzac, dicen lo siguiente:

“No envejecerán como quienes hemos sobrevivido para envejecer. No los agotará la edad, ni los

condenarán los años. Al ponerse el sol y por la mañana, hemos de recordarlos."

47. Sr. KYROU (Grecia) (*traducido del inglés*): Grecia es uno de los 15 Estados Miembros que patrocinan el proyecto de resolución que examinamos.

48. Considero justo que las Naciones Unidas tributen un saludo "a los heroicos soldados de la República de Corea y a los de aquellos otros países que enviaron fuerzas armadas en su socorro", y que, en segundo término, rinda "homenaje a todos aquellos que dieron su vida resistiendo a la agresión y defendiendo así la causa de la libertad y de la paz" bajo la enseña de nuestra Organización.

49. Entre los hombres procedentes de muchos países que ahora descansan en los cementerios militares de Corea, se cuentan 169 soldados griegos, que representan casi un cuarto de nuestras bajas, cuyo número es de 715 jóvenes.

50. Por dolorosas que sean esas pérdidas, especialmente para un país que ya hizo costosos sacrificios en la gran lucha total, esperamos empero que no las hayamos sufrido en vano. Poco importa que esos hombres de Grecia y de otros países hayan exhalado su último aliento en Corea. La tierra entera es el sepulcro de los grandes hombres y de los soldados gloriosos. Esta paráfrasis de una sentencia de la oración fúnebre atribuida a Pericles por Tucídides, el gran historiador de la antigua Grecia, se aplica perfectamente a los soldados a quienes hoy honramos, pues, para la mayoría de ellos, Corea no pasaba de ser un punto en el mapa. Junto con el heroico pueblo de esa tierra distante, hicieron el supremo sacrificio en defensa de un ideal.

51. Esperemos que este primer esfuerzo de seguridad colectiva realizado con éxito bajo los auspicios de una organización internacional, tenga algún valor en lo futuro, más como un elemento de disuasión para posibles agresores que como un precedente para las naciones respetuosas del derecho. Esperemos que en los días venideros la seguridad colectiva sea más una fuerza preventiva que una fuerza represiva, y que los compañeros de armas de hoy, tornando sus espadas en arados y sus lanzas en hoces, sean mañana compañeros de trabajo en un mundo pacífico que avance siempre por el camino de los progresos sociales, culturales y económicos. Esperemos que las medidas colectivas de seguridad nacional se traduzcan en adelante en un esfuerzo colectivo de fraternidad humana, para hacer frente, en cruzadas de misericordia, no a las locuras de los hombres, sino a los actos de Dios que escapan a nuestro control. A una de esas cruzadas se refirió usted, señor Presidente, cuando se reanudó este período de sesiones [429a. sesión], al hablar sobre los terremotos que han devastado a tres de las Islas Jónicas, y aprovecho esta oportunidad para dirigir al Sr. Presidente y a la Asamblea General nuestra profunda gratitud por su bondadosa expresión de simpatía.

52. Estas palabras mías, estas palabras de esperanza, se inspiran en la convicción de que la paz alcanza victorias más verdaderas y permanentes que aquellas logradas mediante la guerra. Nuestra esperanza, sin embargo, no se tornará en realidad a menos que nos mantengamos vigilantes y preparados.

53. Cualquiera sea la orientación que la humanidad elija, Grecia cumplirá íntegramente, como en lo pasado, la parte que le corresponde.

54. Debo decir unas pocas palabras sobre la enmienda [A/L.160] propuesta por Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras y México al proyecto de resolución [A/L.154/Rev.1]. No he tenido tiempo para consultar a los demás autores del proyecto y, por lo tanto, declaro sólo en nombre de mi delegación, que la aceptamos con satisfacción.

55. Sir Gladwyn JEBB (Reino Unido) (*traducido del inglés*): En cierto sentido, el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros casi no requiere nuestros discursos. Como lo dijo nuestro colega el representante de los Países Bajos, expresa en palabras sencillas las emociones de la gran mayoría de quienes estamos aquí en esta gran ocasión, y subraya lo que la mayoría de nosotros considera que es verdad. Sin embargo, este es sin duda el momento en que los Miembros de las Naciones Unidas han de sentir más que nunca la necesidad de pronunciar un discurso, pues el proyecto de resolución que estamos por aprobar, lo acaba de decir según creo nuestro colega el representante de Estados Unidos con palabras más elocuentes que las mías, señala un jalón definitivo en el lento progreso humano hacia una etapa en la cual ha de quedar descartado el bárbaro medio de resolver las diferencias internacionales que es la guerra, y en la cual el imperialismo, disfrazado de idealismo, ya no podrá devastar un mundo dolorido.

56. Pero esa lejanía, tal vez un milenio, no es tan grande si se la mide en la escala del tiempo histórico. ¿Quién hubiera pensado, hace apenas unos años, que una agresión apoyada abierta o encubiertamente por dos grandes Potencias podía ser rechazada y anulada por el mundo libre, actuando por conducto de las Naciones Unidas, sin acarrear una guerra mundial? ¿Quién hubiera imaginado que las Naciones Unidas sobrevivirían a esa convulsión, sobrevivirían como organización internacional, y luego de imponer su voluntad, quedarían en una posición suficientemente firme para influir en la paz que ciertamente ha de seguir a tres crueles años de guerra? Se me ocurre que si alguien, aun en la Conferencia de San Francisco, se hubiera atrevido a predecir tal victoria en tales circunstancias, se le habría calificado redondamente de idealista iluso.

57. No obstante, esa victoria es un hecho. Lo imposible se produjo. Los jóvenes de nuestros ejércitos que combatieron en Corea, y que en su mayor parte fueron, por supuesto, los jóvenes de la República de Corea y de los Estados Unidos, lograron con su valor y su tenacidad lo que los hombres no han cesado de intentar desde que el horror total de la guerra moderna se abatió sobre una sociedad consternada; lograron vindicar el principio de que la agresión debe ser resistida y, sobre todo, de que con la agresión nada se gana. Hoy nosotros, que esta vez no combatimos en persona, enaltecemos a quienes lo hicieron. Compadecemos de corazón a las víctimas de la guerra y a sus familiares. Saludamos a los que duermen el sueño eterno en las polvorientas colinas de Corea. Ellos sabían por qué morían. En las nobles palabras ya citadas por mi colega el representante de Australia, "no envejecerán como quienes hemos sobrevivido para envejecer".

58. Mi propio país es una antigua tierra que muchas veces fué campo de batalla. Creemos conocer algo del horror, la frustración, la ironía y la tristeza de la guerra. También creemos haber hecho algo por demostrar

la futilidad de la agresión. Dos millones y medio de muertos y muchos millones más de heridos en 40 años constituyen un alto precio pagado por un país de menos de cincuenta millones de habitantes. No obstante, cuando en 1950 se produjo una nueva agresión, nosotros y nuestros hermanos los países del *Commonwealth*, enviamos todas las fuerzas que pudimos a Corea. Creo que hasta ahora han servido allí alrededor de 60.000 hombres de nuestras fuerzas terrestres, 1.200 hombres de la fuerza aérea y 20.000 de la fuerza naval. La División del *Commonwealth* fué siempre un baluarte en la línea de batalla. En las primeras fases de la lucha, nuestro contingente naval fué, según lo creo, el más fuerte de los que tenía a sus órdenes el General MacArthur. No creemos que esta sea una contribución pequeña si se tiene en cuenta que debemos cumplir nuestras obligaciones en otras partes del mundo.

59. Pero si todo ello ha probado que podemos y que vamos a resistir la agresión, también nos ha hecho conocer la suprema necesidad de organizar la sociedad internacional de manera que no se produzcan agresiones. Así es como, a pesar de los desengaños, los ojos se vuelven en una mirada de esperanza hacia la casa donde hoy nos encontramos. En una época de guerra fría, que temo pueda continuar de todos modos hasta que algunos grandes problemas políticos sean satisfactoriamente resueltos, sería absurdo descuidar nuestra propia fuerza y la de nuestros aliados. Pero, por encima de todo y por utópico que ello pueda parecer, siempre hemos tenido presente la posibilidad de que se alcance algún día la solución de nuestras controversias, no mediante el estrépito de las horribles armas modernas, ni siquiera por la obra desgastadora del tiempo en un glacial *statu quo*, sino gracias a la ayuda de un organismo en el cual ambos bandos estén representados, en otras palabras, por las Naciones Unidas. Pero, para que ese sueño se transforme en realidad, nuestra Organización no debe ser de propiedad exclusiva de uno u otro bando, ni por supuesto, de bando alguno; en verdad, no veo por qué, en este nuestro mundo moderno en ebullición, los bandos políticos han de limitarse a dos. Para que nuestra Organización sea verdaderamente útil, debe en lo posible incluir a todos los bandos, porque solamente así podrá llegar a ser lo que la Carta dice que debe ser, un "centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes".

60. Y, por lo tanto, sugiero que, en este día tan señalado entre todos los días, miremos hacia adelante y tratemos de pensar en términos de largo alcance. Es posible que nuestra Organización haya de experimentar nuevas contrariedades en los meses o aun en los años venideros. Podría ocurrir, por ejemplo, que la conferencia política que ha de decidir sobre el futuro lejano de Corea encuentre su tarea más difícil que la prevista por los signatarios del armisticio. Tal vez ocurra eso, pero, hace un año, algunos de nosotros empezábamos a desesperar de un armisticio en Corea y, sin embargo, finalmente, se logró. En las Naciones Unidas es necesario ante todo tener paciencia. No debemos desesperar nunca, y si nuestras esperanzas pueden con frecuencia ser engañosas, también nuestros temores pueden engañarnos. Hoy, cuando saludamos a nuestros muertos, la esperanza debe ser seguramente nuestra máxima emoción; pues si las recientes batallas de Corea convencen a los países interesados de que

la agresión está destinada al fracaso, y que aun en el caso de que con ella se pueda tener éxitos pasajeros, la agresión sólo puede conducir a guerras de exterminación que ocasionarán el aniquilamiento general; sólo entonces las juventudes que sacrificaron sus vidas en la lucha no las habrán perdido en vano.

61. Sr. FRANCO Y FRANCO (República Dominicana): El 25 de junio de 1950 marcará para siempre en la historia del mundo el inicio de una acción abominable que debía ensangrentar las infortunadas tierras de Corea, cubrir de ruinas su territorio, martirizar su pueblo, exterminar en gran parte su población y rebozar de indignación el corazón de las naciones amantes de la paz, de la libertad y de la justicia.

62. La agresión desde hacía tiempo premeditada y cuidadosamente planeada, se había puesto en marcha, y fué así un hecho la invasión de las tierras en que vivía una existencia feliz, libre y democrática, el pueblo coreano. Esa acción constituyó, desde sus comienzos, un crimen inexcusable contra Corea y contra la humanidad. Su gestación, ciertamente, al igual que su desarrollo y su mantenimiento, no fué en realidad, obra de los hermanos septentrionales sino de los propósitos de odio, de dominación y de destrucción del orden internacional que desgraciadamente imperan en una parte considerable del universo.

63. Hasta los momentos mismos en que se adentraban ya en el país escogido como víctima por las fuerzas del comunismo internacional, los organizadores de la cruel aventura, en su nefasta obra, se prometieron, sin duda alguna, la complaciente consagración que ha coronado muchas veces, demasiadas veces, al hecho cumplido y al triunfo de la fuerza. El acentuado amor a la paz, el constante apego a la conciliación y a las normas de convivencia de los pueblos libres pudieron, en efecto, hacer dudar a los agresores en cuanto a la posibilidad de toda reacción internacional.

64. Mas, frente a los ejércitos de la agresión que irrumpieron a través del paralelo fronterizo, se irguieron resueltamente las Naciones Unidas en supremo esfuerzo para lograr el restablecimiento de la paz y de la justicia. En la acción así empeñada militarmente para repeler la agresión comunista, lucharon heroicamente, por el triunfo de los ideales de las Naciones Unidas, los soldados de 17 países de los más diferentes orígenes y de las más diversas razas y religiones. Millares y millares de ellos duermen ya el sueño de la tierra en el país a cuya defensa habían acudido y por la cual tantos otros han padecido los sufrimientos de la guerra y la crueldad del tratamiento que les fué infligido bajo custodia enemiga. Al valor, a la abnegación, al heroísmo y al sacrificio de esos soldados se debe principalmente el triunfo de la causa de las Naciones Unidas y la derrota de la agresión.

65. Ante los trascendentales servicios prestados a los ideales de nuestra Organización, que son la esperanza y la garantía de la salvación del mundo, la delegación de la República Dominicana se asocia de todo corazón al tributo que mediante el proyecto de resolución conjunto rinde nuestro hondo agradecimiento a los heroicos soldados de la República de Corea y a los de todos los otros países que enviaron fuerzas armadas en su auxilio, entre los cuales figuran en primera línea los Estados Unidos de América por la magnitud del esfuerzo realizado y de los sacrificios generosamente acep-

tados por su grande y noble pueblo y el querido pueblo hermano de Colombia. Y asimismo se asocia especialmente mi delegación al piadoso homenaje de gratitud que se rinde con toda justicia, a los que, resistiendo a la agresión, dieron su vida defendiendo gloriosamente la causa de la paz y de la libertad.

66. La delegación de la República Dominicana se honra en compartir la fundada satisfacción que se expresa en dicha resolución por el éxito de los primeros esfuerzos realizados bajo los auspicios de las Naciones Unidas para repeler la agresión armada mediante las correspondientes y eficaces medidas colectivas. En efecto, mi Gobierno ha dado constantes pruebas de su fe en la organización de seguridad colectiva que constituye uno de los más esenciales objetivos de la Carta de San Francisco. Y, en ese sentido, ha hecho oportuno ofrecimiento de enviar a las devastadas tierras de Corea contingente militar para cooperar, de acuerdo con sus propios medios, en la lucha allí empeñada contra los agresores comunistas.

67. Sin duda alguna, hay motivo suficiente para abrigar la férvida convicción, ante el éxito alcanzado por las Naciones Unidas, de que la prueba, así realizada, de la eficacia de la seguridad colectiva, habrá de contribuir grandemente, como de manera acertada se expresa en la resolución, al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. La acción emprendida y mantenida por la Organización mundial constituye, en efecto, una severa advertencia, en favor de la justa y pacífica convivencia de todas las naciones, firmemente dirigida contra los gobiernos agresores que mantienen encendida la guerra en Indochina, región en la cual el noble pueblo de Francia ha visto caer para siempre millares de sus mejores hijos y en la cual la magnitud del esfuerzo realizado lo hace también acreedor al más vivo agradecimiento.

68. La delegación de la República Dominicana, que ha colaborado con todos los esfuerzos a su alcance por la debida solución de la cuestión coreana, formula fervientes votos por que dicha solución sirva de sólido fundamento a una paz verdadera y durable.

69. Sr. JOHNSON (Canadá) (*traducido del inglés*): Antes de clausurar nuestras deliberaciones debemos recordar a los hombres que por su valor y su sacrificio hicieron posible este momento histórico. Me complace tener la oportunidad de unirme a otros para rendir solemne homenaje a todos aquellos que, como dice el proyecto de resolución del que somos uno de sus autores, "dieron su vida resistiendo a la agresión y defendiendo así la causa de la libertad y de la paz".

70. Al honrar a los muertos recordamos también la congoja de quienes se han sentido privados de sus seres queridos, y pienso especialmente en las familias canadienses que han sufrido una pérdida que el triunfo de nuestra causa difícilmente pueda atenuar. Nuestro proyecto de resolución da preeminencia a las fuerzas de la República de Corea, que no sólo sufrieron las pérdidas mayores, sino que, además, tuvieron la trágica experiencia; no compartida por el resto de nosotros, de ser testigos de los padecimientos de sus familias, de la destrucción de sus hogares y de la devastación de sus tierras. También reconocemos la gran deuda que hemos contraído para con las fuerzas de los Estados Unidos de América que, junto con las de la República de Corea, debieron sobrellevar en todo momento

el mayor peso de la lucha. Si estas fuerzas no hubieran reaccionado prontamente, habría sido difícil que nuestro esfuerzo colectivo llegase a tener alguna eficacia.

71. Permítaseme concluir señalando que aquí, en las Naciones Unidas, en Nueva York, nosotros aprobamos resoluciones condenando la agresión, pero de no haber sido por las fuerzas bajo el Mando de las Naciones Unidas, incluyendo, y me siento orgulloso de decirlo, a muchos miles de jóvenes canadienses, nuestras resoluciones apenas hubiesen valido el papel en que fueron escritas.

72. Sr. MUNRO (Nueva Zelanda) (*traducido del inglés*): Desearé rendir homenaje a todos los valientes que, en la tierra, en el mar y en el aire, han dado sus vidas o han sufrido heridas para que la libertad no fuese destruida en Corea.

73. Hablo en nombre de un país cuyos jóvenes fueron a Corea como voluntarios. Allí pelearon y algunos murieron en esa península desgarrada por la guerra. Abandonaron sus hogares en una tierra verde y placentera para ir a Corea, a fin de que gentes que no conocían, pero en cuya causa siempre habían creído, pudieran sobrevivir, y vivir sus vidas libres de opresión.

74. En toda guerra, los jóvenes van a la lucha antes de haber saboreado la vida. Como se dijo hace casi tres mil años de otros jóvenes guerreros, "se resignaban a confiar en sus desconocidas probabilidades de felicidad, pero una vez frente a la muerte se decidieron a confiar solamente en sí mismos". Durante los últimos tres años, todos los que combatieron en Corea lo hicieron por una gran causa. Formaron un ejército de muchas naciones resueltas a luchar como una sola, porque una de ellas había sido amenazada. Como se dice actualmente, lucharon por la causa de la seguridad colectiva, el primero de esos actos emprendidos en nombre de las Naciones Unidas. Resulta más sencillo decir que hombres de muchas tierras lejanas fueron a un lugar del Asia y durante largos y arduos meses lucharon y se desangraron para lograr la paz, no sólo allí sino en el mundo entero.

75. Algunos han hecho sacrificios mayores que otros. Los hombres, mujeres y niños de la propia Corea han perdido mucho más que todos nosotros. Los soldados de los Estados Unidos, cuyo Gobierno se puso al frente de los demás en la búsqueda afanosa de la seguridad colectiva, sufrieron duras pérdidas, y hoy rendimos homenaje a soldados y pueblos de ambos países.

76. Pero por ejercer la dirección se paga, es un precio que la historia cobra a las naciones así como a los individuos. El mundo, por desesperante que pueda ser su necesidad de dirección, no puede exigir que ninguna nación en particular ni todas ellas paguen ese precio. Por esto debemos estar profundamente agradecidos de los Estados Unidos que, por el papel desempeñado en la guerra de Corea, además de su generosidad sin paralelo para con las víctimas de la guerra y los débiles en los últimos años, han demostrado que están dispuestos a pagar el precio y a aceptar la responsabilidad de asumir la dirección.

77. Sin embargo, los sacrificios de un solo país no son suficientes. Más aun, serían inútiles a menos que otros países estuvieran dispuestos a responder al mismo imperativo del deber. Un sistema de seguridad

colectiva no puede ser eficaz si no es colectivo. No podremos conservar la libertad, no podremos realizar progreso alguno hacia una paz duradera, si no estamos todos dispuestos a pagar el precio de la seguridad colectiva.

78. Nunca olvidaremos los sacrificios de ese gran conglomerado de hombres de los 16 países que han combatido durante tanto tiempo, tan arduamente, para detener al agresor, para obligarlo a volver al lugar de donde había salido. Al aprobar este proyecto de resolución, lo hacemos decididos a que los sacrificios de los hombres que honramos no resulten vanos, y confiamos en que la conferencia política que hemos establecido podrá comenzar rápidamente sus trabajos e iniciar, con su éxito, una nueva era para la humanidad, no sólo en el Asia y el Pacífico, sino también en el resto del mundo.

79. Sr. VISHINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): La delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha escuchado atentamente la declaración de todos los oradores que la han precedido y ha estudiado con cuidado el proyecto de resolución presentado a la Asamblea General [A/L.154/Rev.1].

80. Con el sentido de responsabilidad que caracteriza todas sus declaraciones, la delegación de la URSS estima necesario declarar que no puede adherirse a ninguna de las afirmaciones que han formulado los representantes de las diferentes delegaciones que han hecho uso de la palabra. En efecto, han hecho el panegírico de la guerra que el pueblo coreano ha tenido que padecer durante tres años y medio, una guerra que ha devastado ese heroico país causando los mayores sufrimientos al valiente pueblo coreano y a la República Popular Democrática de Corea. A pesar de las pruebas y de los hechos que nuestra delegación, y también otras, ha citado desde hace varios años (en realidad desde hace tres años, que es un período bien largo), y no sólo en las últimas sesiones de la Primera Comisión, sino también en 1950, 1951 y 1952, a pesar de todos los hechos que demuestran, sin lugar a dudas quién es el verdadero agresor y que demuestran que la República Popular Democrática de Corea ha sido víctima de una agresión y de la intervención extranjera, los oradores que me han precedido tratan aún ahora de tergiversar los hechos. Ni siquiera se dignan refutar uno sólo de los muchos hechos que hemos citado para apoyar la tesis que me permito defender hoy una vez más. En nombre de las Naciones Unidas, ensalzan actos que deberían ser condenados y que no se pueden tomar a la ligera si se respetan los principios, que constituyen la base de la Carta, de nuestra Organización y la elevada misión de preservar la paz y la seguridad internacionales, que es la finalidad de los trabajos y la razón de ser de las Naciones Unidas.

81. En el curso de más de tres años de Guerra en Corea, la delegación de la URSS no ha cesado de luchar contra tales tentativas. Ha presentado numerosas pruebas, que nadie ha podido jamás rebatir en lo más mínimo, para establecer quién era el verdadero agresor en Corea. Los numerosos documentos que hemos presentado han permitido mostrar y demostrar que la responsabilidad de la guerra impuesta al pueblo coreano recae en los intervencionistas extranjeros que atacaron a Corea del Sur en 1950, junto con las fuerzas

armadas de Syngman Rhee. Ayer mismo, recordé en la Primera Comisión la declaración de Syngman Rhee que dijo en 1949 (como lo han dicho y repetido sus cómplices y sus secuaces), revelando el plan de la agresión que iba a producirse al año siguiente: "Debemos y podemos echar al pueblo coreano a las montañas y hacer que allí muera de hambre". Así es como se proponía resolver la cuestión de la unificación de Corea. Puede parecer inútil recordar, tan a última hora, estos múltiples hechos a las demás delegaciones. Pero estos hechos son reales y los hemos presentado en esta misma tribuna, especialmente cuando exhibimos aquí el mapa estratégico, el mapa del ataque proyectado contra Corea del Norte, que presenté en 1952 y que indica perfectamente la identidad del verdadero agresor.

82. Uno no puede menos que asombrarse de la hipocresía sin límites con la que algunos oradores han hecho aquí el elogio de las fuerzas armadas que han abusado de la bandera y del nombre de las Naciones Unidas para luchar, no en defensa de la libertad como se ha dicho aquí, no por los hombres y los pueblos libres, sino para ejecutar planes de agresión y para unir Corea del Norte a Corea del Sur y someterla al régimen reaccionario y bárbaro que Syngman Rhee y sus importantes protectores extranjeros han instituido en Corea del Sur. Los que aplauden ahora las victorias y los méritos de los soldados de Corea del Sur y de sus aliados extranjeros y los que atacan al heroico pueblo de Corea, pueblo verdaderamente libre y democrático, pasan por alto todos estos hechos; abusan del nombre y de la bandera de las Naciones Unidas so pretexto de hacer una guerra de liberación para defender los principios que deben guiar a todos los Miembros de las Naciones Unidas.

83. Nuestra delegación no puede unir su voz al coro triunfante de los que me han precedido en el uso de la palabra en esta Asamblea para alabar las acciones del agresor y para infamar con el nombre de agresor a la víctima de la agresión. Tales metamorfosis no existen en la vida real. Los oradores que me han precedido lo olvidan creyendo, según parece, que pueden tergiversar la historia a su antojo, que pueden disfrazar la realidad a gusto suyo y mostrarla después con ese disfraz para ocultar la verdad; tienen miedo de mostrarla tal como es, temen la vergüenza que recaería sobre ellos y la indignación de millones de hombres del mundo entero. Nosotros no podemos asociarnos a este género de ceremonias.

84. Debo declarar que la tesis absolutamente falsa que ha circulado durante todos estos años entre las delegaciones y según la cual Corea del Norte cometió una agresión, ha sido rebatida ya en 1950, y no se ha cesado de rebatirla desde entonces con nuevas pruebas y nuevos hechos que permiten restablecer la verdad sobre la guerra de Corea. En estas condiciones, no hay razón alguna para tratar de alegar, como la han hecho algunos oradores, o como lo dice el proyecto de resolución [A/L.154/Rev.1], que la acción dirigida contra el pueblo coreano bajo la bandera y el nombre de las Naciones Unidas, puede contribuir a preservar la paz y la seguridad internacionales.

85. Los pueblos del mundo entero han acogido con sincera alegría la firma del Acuerdo de Armisticio en Corea y la cesación de las hostilidades. Que haya cesado

el derramamiento de sangre en Corea constituye sin duda alguna una gran victoria, pero es una victoria de las fuerzas de la paz sobre las fuerzas de la agresión. La agresión armada de los Estados Unidos de América en Corea ha sido rechazada por las tropas de la República Popular Democrática de Corea y por los voluntarios chinos que acudieron en socorro de sus hermanos coreanos.

86. Los pueblos pacíficos del mundo entero sienten profunda admiración por el heroísmo, el valor y la resistencia del pueblo coreano que ha rechazado a los invasores. Toda la humanidad progresista se enorgullece de la noble hazaña dé los gloriosos voluntarios del pueblo chino que aportaron su socorro al heroico pueblo coreano. El pueblo coreano, el gran pueblo chino y todos los pueblos pacíficos guardarán el recuerdo de los que dieron su vida luchando contra los agresores, por la libertad y la independencia del pueblo coreano.

87. El proyecto de resolución que la Asamblea tiene ante sí presenta, como lo dije ya, la intervención extranjera en Corea como una agresión cometida por Corea del Norte; trata de atribuir a Corea del Norte el crimen cometido contra el pueblo coreano, verdadera víctima de la agresión y de la intervención extranjeras.

88. No insistiré en esta cuestión que la Asamblea y las Naciones Unidas examinan desde hace más de tres años, en el transcurso de tres períodos de sesiones; me limitaré a declarar que, por las razones que acabo de exponer, la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no votará a favor de tal proyecto de resolución. Este texto deforma la realidad histórica y, al mismo tiempo, contiene todos los elementos de lo que debe llamarse una maniobra y una manifestación hostiles a la URSS, a la República Popular Democrática de Corea y a la República Popular de China. Votaremos en contra de este proyecto de resolución que es indigno de la Organización de las Naciones Unidas.

89. Sr. NISOT (Bélgica) (*traducido del francés*): El proyecto de resolución sobre el cual vamos a votar [A/L.154/Rev.1] es uno de las más importantes en el orden moral. Su objeto es rendir justo homenaje a quienes combatieron en Corea.

90. Estos hombres comprendieron que, si bien era necesario discutir alrededor de un tapete verde, ello no bastaba. No pronunciaron discursos. Su sentido de la realidad les mostró que las palabras no bastan para hacer fracasar la agresión y pasaron a la acción y vertieron su sangre. Muchos de ellos murieron. Estos hombres restablecieron el equilibrio roto un momento por las fuerzas del invasor. Rechazaron a los agresores y los redujeron a la inmovilidad. Lograron así su objetivo, que era permitirnos procurar el advenimiento de una paz duradera. La humanidad libre ha contraído una deuda considerable con ellos. Nos corresponde ahora no comprometer el resultado de su esfuerzo.

91. La delegación de Bélgica se asoció a la presentación del proyecto de resolución que tenemos a la vista. Lo hizo con profundo reconocimiento hacia los voluntarios belgas y sus compañeros de armas que acaban de dar al mundo ese hermoso ejemplo de abnegación y de renunciamiento. Nuestro reconocimiento va, en particular, hacia los soldados de los Estados Unidos de América. De quienes acudieron en socorro de la

República de Corea, son los que asumieron la carga más pesada. La delegación de Bélgica quiere rendirles aquí un homenaje muy especial.

92. Sr. NASZKOWSKI (Polonia) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): El pueblo polaco, al igual que millones de hombres amantes de la paz en el mundo entero, acogió con profunda alegría y gran alivio la firma del Acuerdo de Armisticio en Pannun-jón, porque ese armisticio significa la cesación de las hostilidades y de las destrucciones y pone fin al derramamiento de sangre y a los sufrimientos del pueblo coreano.

93. Este armisticio tiene además otro significado que, a nuestro juicio, es muy importante. Representa el triunfo de la tesis en que se basa la política exterior de nuestro país y de los demás países pacíficos, es decir: que en el orden internacional no hay cuestión litigiosa que no pueda resolverse en una conferencia y que sólo tratando de solucionar las controversias internacionales mediante negociaciones se podrá consolidar la paz.

94. Cabe observar que el proyecto de resolución presentado a la Asamblea General [A/L.154/Rev.1] por las 15 Potencias cuyas tropas combatieron en Corea bajo el mando de los Estados Unidos de América es contrario al esfuerzo de comprensión y colaboración mutua que de nosotros esperan millones de hombres pacíficos en el mundo entero. Este se aparta de las declaraciones formuladas por muchas delegaciones, aquí mismo y en la Primera Comisión, para invitarnos a resolver de manera constructiva los problemas sometidos a nuestra Organización y a no volver sobre un pasado reciente. No lo decimos porque temamos recordar el pasado. Por el contrario, el objeto de todos los esfuerzos que hemos hecho, de todas las propuestas presentadas por la URSS y por los demás países pacíficos era poner término, lo más rápidamente posible, al derramamiento de sangre en Corea; por eso la conclusión del Acuerdo de Armisticio constituye en sí una victoria de nuestra política.

95. No obstante, no es eso lo que en este momento nos ocupa, sino la creación de un ambiente que permita a las Naciones Unidas adoptar decisiones constructivas en favor de la paz. Se trata de estudiar lo que podría permitir a todos los Miembros de las Naciones Unidas aunar sus fuerzas, en vez de presentar a la Asamblea General proyectos de resolución que no pueden menos que perturbar la atmósfera internacional.

96. El proyecto de resolución que nos ocupa tiende a exaltar los actos de agresión e intervención cometidos en Corea presentándolos como una prueba de la eficacia de la acción que, según se alega, las Naciones Unidas habrían emprendido en defensa de la seguridad colectiva. Por ese proyecto hasta se pretende atribuir a la intervención extranjera en Corea el carácter de una contribución efectiva al mantenimiento de la paz internacional. La verdad es que las resoluciones sobre la cuestión de Corea aprobadas por una mayoría bajo la presión diplomática de los Estados Unidos de América, y especialmente las decisiones ilegales adoptadas por el Consejo de Seguridad en junio y julio de 1950 sin la participación de dos miembros permanentes de este órgano, jamás podrán incluirse entre los aciertos de nuestra organización. Por el contrario, la historia considerará las resoluciones mencionadas en el preámbulo del proyecto de resolución como una violación

flagrante de las disposiciones de la Carta que tienden a mantener y a consolidar la paz y la seguridad internacionales, así como a la colaboración entre las naciones.

97. El representante de los Estados Unidos ha estimado oportuno declarar aquí que los éxitos militares obtenidos por los Estados Unidos en Corea no tenían precedente. La verdad es que la devastación de que han sido víctimas ciudades y pueblos pacíficos en esta injusta guerra, y los métodos crueles empleados para exterminar a seres inocentes no tienen precedentes en los anales de la historia militar. Eso es lo que nos ha recordado el Sr. Lodge desde esta tribuna; por eso quiere se imponga ese proyecto de resolución a la Asamblea General.

98. Las tropas de las Potencias extranjeras y del régimen de Syngman Rhee, que combatieron ilegalmente bajo la bandera de las Naciones Unidas, no han luchado por la justicia. El pueblo de Corea es el que ha hecho una guerra justa al oponer una heroica resistencia a una invasión imperialista. Ese pueblo ha combatido para defender su derecho a la independencia y librarse de una intervención extranjera. Ha defendido su derecho a ser libre y vivir bajo el régimen que había escogido conforme a métodos democráticos. La humanidad no olvidará jamás esta lucha plena de abnegación del pueblo coreano ni el heroísmo de los voluntarios del pueblo chino que acudieron en ayuda del pueblo coreano. Si se trata de rendir tributo, debemos dedicarlo a la abnegación del heroico pueblo coreano que no cedió ante la fuerza superior de los invasores y que, con la ayuda desinteresada de los hijos del gran pueblo chino, pudo defender su libertad y su independencia.

99. Sin embargo, no es ésa la finalidad del proyecto de resolución que examinamos. Con ese proyecto se trata una vez más de sancionar la agresión. Sus autores intentan añadir una nueva página a la colección un tanto desprestigiada de las injustas y erróneas decisiones aprobadas por la mayoría en el caso de Corea.

100. - Me permito subrayar que nosotros no permanecemos insensibles ante la sangre derramada en esta guerra ni ante las víctimas caídas en ella, sea cual fuere el bando al que hayan pertenecido. Es trágico que millares de jóvenes ciudadanos de los Estados Unidos y de otros países hayan muerto en Corea combatiendo en las filas de cuerpos de intervención que luchaban contra el pueblo coreano, y que hayan tenido que hacerlo por una causa que les era totalmente ajena. La muerte de estos jóvenes, así como las heridas sufridas por decenas de millares de mutilados de guerra, han sembrado el dolor en muchas familias, en todos los países que participaron en la intervención.

101. La redacción hipócrita del proyecto de resolución no disminuye en nada la culpabilidad de los responsables de esta guerra y en especial la del Gobierno de los Estados Unidos de América que, aún después de la firma del Acuerdo de Armisticio, persiste en una política hostil a la solución pacífica de la cuestión de Corea. El proyecto de resolución presentado a la Asamblea General es, podría decirse, un corolario psicológico de la resolución que acaba de aprobar la mayoría [430a. sesión] sobre la composición de la conferencia política, resolución que constituye un error desde el punto de vista de una solución pacífica de la situación en Corea y en el Lejano Oriente.

102. Por todas estas razones, la delegación de Polonia se opone resueltamente a ese proyecto de resolución. Nos parece históricamente erróneo y políticamente perjudicial. Nos permitimos invitar a las delegaciones que realmente quieren facilitar la colaboración internacional, reducir la tensión mundial y ayudar al pueblo coreano a unificar y rehabilitar su patria, a que voten contra ese proyecto de resolución.

103. Príncipe WAN WAITHAYAKON (Tailandia) (*traducido del inglés*): La delegación de Tailandia se asocia plenamente al homenaje rendido a los heroicos soldados de la República de Corea y de todos los países que enviaron fuerzas armadas en su ayuda, y especialmente a los soldados que han hecho el sacrificio supremo de entregar la vida.

104. La seguridad colectiva es principio y propósito importantísimo de las Naciones Unidas, y es base esencial de la paz en la vida de las naciones. Pero es un término abstracto para los pueblos del mundo cuya comprensión y cuyo apoyo se necesitan para hacer de ella una realidad viviente. Y esto es lo que han hecho en Corea las fuerzas bajo el Mando Unificado. Lo acontecido en Corea ha servido para que el pueblo de mi país entienda lo que significa la seguridad colectiva para la paz en el mundo y, especialmente, que la seguridad colectiva significa que la agresión será resistida y rechazada. Así, los heroicos soldados a quienes rendimos hoy homenaje no han luchado ni han muerto en vano.

105. Sra. SEKANINOVA-CAKARTOVA (Checoslovaquia) (*traducido del inglés*): La Asamblea General ha sido convocado conforme a la resolución [705 (VII)] aprobada por unanimidad el 18 de abril de este año. En el primer considerando de ese documento la Asamblea General reafirmó "su inquebrantable determinación de no escatimar ningún esfuerzo que pueda contribuir a crear condiciones favorables para el logro de los propósitos de paz y conciliación consagrados en la Carta de las Naciones Unidas".

106. El proyecto de resolución que la Asamblea General está examinando contradice radicalmente esa solemne afirmación de todas las delegaciones presentes. No es sino una demostración contra la paz y la comprensión y contra las delegaciones que han defendido con perseverancia estos principios.

107. La delegación de Checoslovaquia, así como otras delegaciones, ha señalado, desde el momento en que estalló la guerra en Corea, que se trataba de una guerra de intervención impuesta al pueblo coreano contra su voluntad. La delegación de Checoslovaquia, expresando el profundo anhelo de paz de los pueblos checo y eslovaco, ha aprovechado todas las oportunidades para contribuir a la cesación de esta injusta guerra de intervencionistas que ha impuesto sufrimientos y destrucciones sin número al heroico pueblo coreano. Por esto mismo, la delegación de Checoslovaquia siempre ha prestado su más cálido apoyo a las propuestas de la URSS que, en conformidad con las aspiraciones y los intereses de los pueblos amantes de la paz del mundo entero, ha pedido una y otra vez que se pusiera fin a las hostilidades y que cesara el derramamiento de sangre en Corea.

108. El propósito del proyecto de resolución presentado a la Asamblea General es sostener y perpetuar la

mentira histórica refutada hace mucho tiempo por numerosas pruebas indudables que las delegaciones de la URSS, de mi país y de otros países han presentado ante las Naciones Unidas. La opinión pública mundial conoce estos hechos innegables que, además, nunca han sido refutados con pruebas, y por lo tanto no alberga duda alguna acerca de quién es el autor de la agresión en Corea. Tampoco le cabe ninguna duda acerca de quién es culpable y quién debe cargar con la responsabilidad por los millones de vidas humanas destruidas, los insensatos y despiadados bombardeos, el uso de armas bélicas prohibidas y todos los sufrimientos y penurias impuestos al pueblo coreano.

109. Al hacer un balance de la guerra de Corea, el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Sr. John Foster Dulles, dijo que el territorio de Corea del Norte "está en gran parte desolado", y que entre los 10.000.000 de habitantes de Corea del Norte, ha muerto uno de cada tres. Estos datos y el hecho de que el Sr. Dulles consideró apropiado presentarlos con alarde no bien los bombarderos de los Estados Unidos debieron cesar de llevar la muerte a ciudades y aldeas de Corea hablan — creo yo — por sí solos. Estos datos incluyen los sufrimientos y el heroísmo de hombres, de mujeres, de ancianos y niños. Nombres como Koje, Cheju y Pyongyang permanecerán para siempre en la memoria de la humanidad como ejemplos de crueldad sin paralelo. Tampoco se olvidarán jamás los miles de ciudades y aldeas, escuelas y hospitales, iglesias e instituciones culturales destruidas sin razón por las bombas estadounidenses.

110. El homenaje a los que se vieron obligados a entregar sus vidas para defender intereses extranjeros no disminuirá la responsabilidad de los agresores. Conocemos muy bien la tragedia de estos jóvenes que, en contra de los intereses de sus propios pueblos, se vieron obligados a participar en la agresión de Corea, fueron arrancados de sus hogares y de sus trabajos para llevar la muerte y la destrucción a un pequeño país, situado a miles de millas de distancia y que nunca ha constituido amenaza para nadie. Se sabe muy bien, además, que los soldados que fueron arrastrados a la intervención contra el pueblo coreano consideraban injusta esta guerra, sumamente impopular, por otra parte, tanto entre los soldados como entre los pueblos de los países que se vieron envueltos en ella.

111. El proyecto de resolución presentado ante la Asamblea General no puede amenguar la responsabilidad de la Asamblea que, durante tres largos años y oponiéndose a los deseos más profundos de la humanidad, rechazó las propuestas que habrían puesto término a los horrores y a los padecimientos en Corea. Tampoco disminuye este proyecto de resolución la admiración de todos los pueblos amantes de la paz hacia el pueblo heroico de Corea del Norte, que fué víctima de la agresión y que, con la ayuda oportuna de los voluntarios chinos, hizo sacrificios inenarrables para defender la causa de la paz mundial, de la libertad y de la democracia. Esta heroica nación ha vuelto a demostrar al mundo entero que un pueblo que lucha por su nación y por su independencia, profundamente convencido de la justicia de su causa, no puede ser derrotado ni por las armas modernas ni por la barbarie medioeval.

112. Mi delegación no tiene el propósito de exponer una vez más los hechos relativos a la agresión de que

fué víctima el pueblo de Corea del Norte, y que rechazó con tanta valentía. Al referirse explícita y abiertamente a las resoluciones en las cuales las Naciones Unidas se apartaron de su misión de la manera más grave y peligrosa, el proyecto de resolución de las 15 Potencias sólo subraya el hecho de que la guerra de Corea no ha sido nunca nada más que una guerra, de los Estados Unidos de América. Las pruebas son innumerables y representantes muy expertos de los Estados Unidos lo han confirmado muchas veces.

113. Permítaseme recordar muy sucintamente lo que se dijo a este respecto en audiencias del Comité de las Fuerzas Armadas y del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, en mayo de 1951. Declaraciones de eminentes representantes de los Estados Unidos demostraron que los Estados Unidos estaban empleando la fuerza militar en Corea aun antes de haber sido aprobada la resolución ilegal del Consejo de Seguridad del 27 de junio de 1950. Dijo el General Bradley:

"El 26 de junio, los Jefes de Estado Mayor dieron instrucciones al General MacArthur para el empleo de fuerzas navales y aéreas de los Estados Unidos contra las unidades norcoreanas, sólo al sur del paralelo 38."

Y el Senador Byrd hizo el siguiente resumen:

"Entonces la verdad es que ustedes se hallaban realmente en conflicto con unidades norcoreanas un día antes de que las Naciones Unidas aprobaran la resolución."

El propio General MacArthur, en respuesta al Senador Russell, hizo esta reveladora declaración:

"Senador, mi relación con las Naciones Unidas era en gran parte nominal. Se habían adoptado las disposiciones necesarias para que el control total de mi comando y todo lo que yo hiciera emanara de nuestros propios Jefes de Estado Mayor, y yo debía informar al Jefe de Estado Mayor del Ejército. Aun los informes que presenté normalmente a las Naciones Unidas estaban sujetos a la censura de nuestros Departamentos de Estado y de Defensa. Yo no he tenido ninguna relación directa con las Naciones Unidas. El control que se ejercía sobre mí era exactamente el mismo como si todas las fuerzas que estaban bajo mi mando hubieran sido estadounidenses."

114. Ninguna resolución que reitere afirmaciones viejas, roídas por el tiempo y muchas veces refutadas sobre esta supuesta acción colectiva de las Naciones Unidas puede restar importancia a la victoria lograda en Corea por las fuerzas de la paz del mundo entero. La delegación de Checoslovaquia rechaza energicamente el proyecto de resolución sometido a la aprobación de la Asamblea General, por ser contrario a los intereses de la paz, y votará en contra de ese proyecto de resolución.

115. Sr. BELAUNDE (Perú): Por cierto que no voy a incurrir en el error y en la falta de traer a esta tribuna la continuación de un debate que duró aquí tres años y sobre el cual, en mi concepto, está formada definitivamente la conciencia de la humanidad. Por lo mismo, debo limitarme, como lo hice en la Primera Comisión, a manifestar en nombre de la

delegación del Perú y de mi Gobierno, la profunda satisfacción por la firma de Acuerdo de Armisticio que nos trae la realidad de la cesación del fuego y la esperanza de la paz.

116. El armisticio no sólo supone esta favorable y emocionante realidad, sino que ha consagrado, además, un principio por el que vienen luchando las Naciones Unidas y que recibe, en virtud del Acuerdo firmado en Panmunjón, la consagración de una costumbre internacional. Me refiero a la no repatriación forzosa de los prisioneros.

117. Pero además, de ese armisticio se desprenden grandes lecciones. Y voy a aludir a una principalmente, a la que no se ha hecho referencia todavía en esta Asamblea, me refiero al enorme factor moral que ha representado para la firma del armisticio, dentro de los principios justos que le han inspirado, la cohesión extraordinaria de las Naciones Unidas durante toda esta lucha que duró tres años. Si los 55 países, que han votado por unanimidades aleccionadoras y definitivas, no hubieran mantenido esta cohesión, la personalidad de las Naciones Unidas habría sufrido un golpe definitivo. Ha sido esa cohesión moral la que ha permitido mantener la opinión pública a favor de la lucha que sosteníamos. Y la que ha tenido su expresión magnífica en el heroísmo de 16 naciones que combatieron en Corea.

118. La delegación del Perú quiso que este homenaje tuviera toda la solemnidad del caso y si esa solemnidad no es posible por las exigencias reglamentarias y porque la atmósfera ha sido enturbiada por un debate innecesario e inoportuno, quieran mis palabras tener la virtud de dar a ese proyecto de resolución, que a todos nos debe comprender, el alto significado de su satisfacción por los sacrificios realizados y de la esperanza que todos abrigamos en la paz futura.

119. Rindo mi homenaje a esos 16 países en la proporción de los sacrificios hechos; al pueblo de la República de Corea, que ha mantenido el 63 por ciento de los efectivos, a pesar de que su territorio fué dos veces devastado, a los Estados Unidos de América que ha enviado más de 500.000 hombres, ejército que ha sufrido 141.000 bajas, entre ellos 25.000 muertos; a esas dos divisiones a que me referí en la Primera Comisión, constituidas por los representantes, por los soldados de 15 países, que dieron muestras de la cohesión heroica en el campo de batalla, luchando gloriosamente, de aquella cohesión espiritual con que aquí 55 naciones les enviaban el imperativo mandato de luchar y de morir por la libertad y de morir para la libertad y la independencia y la soberanía de Corea.

120. Y en este homenaje a los muertos, no puedo yo poner una nota de censura ni una nota siquiera de reproche, porque la muerte de todas maneras es respetable para los caídos del otro bando, porque pienso que muchos de ellos pudieron luchar de buena fe, porque fueron víctimas de direcciones equivocadas, de ambición de poder, de sueños de dominación. Pobre juventud engañada! Su dolor y su muerte me inspira un sentimiento de profundo respeto. Y si tuviera las palabras de Shakespeare yo diría que quisiera poner lenguas en las heridas de aquellos muertos para que hablaran a la humanidad, y si esas heridas pudieran hablar de los muertos, y si esas heridas pudieran hablar de los muertos, nos darían un mensaje de reconciliación y de paz.

121. Ese es el mensaje que quiere recoger la delegación del Perú; ese es el mensaje que quieren recoger todos los pequeños países que no tienen otro papel en las Naciones Unidas que el de defender el derecho y el de proclamar la paz. Quiero que estas palabras, mis palabras, pongan aquella nota de solemnidad, aquella nota de emoción y el fausto acontecimiento que celebramos.

122. Bendigamos la memoria de los que hicieron posible el armisticio con su sacrificio heroico y al mismo tiempo formulemos ante la humanidad, generosamente, un mensaje de paz que bendecirán las generaciones futuras.

123. Sr. URQUIA (El Salvador): Deseo hacer una breve declaración acerca del proyecto de resolución contenido en el documento A/L.154/Rev.1, sobre el que vamos a votar dentro de breves minutos.

124. Mi delegación votará con sumo gusto y con sincera emoción ese proyecto, por el cual, con toda razón y justicia y teniendo en cuenta las diversas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre el problema de la agresión en Corea, se acoge con satisfacción el cese de la lucha; dirige un saludo a los valientes soldados de la República de Corea y de los países que acudieron en auxilio de aquella República; rinde cumplido homenaje a aquellos que sucumbieron resistiendo la agresión y defendiendo así la causa de la libertad y de la paz; y consigna la satisfacción de ver coronados por el éxito estos primeros esfuerzos para repeler la agresión armada mediante medidas militares colectivas, así como la firme convicción de que esta prueba de la eficacia de la seguridad colectiva habrá de contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

125. Nosotros hubiéramos preferido, sin embargo, que no se dijera en el último párrafo de esa resolución que tales esfuerzos contra la agresión, contra la que la inmensa mayoría de las Naciones Unidas consideran la agresión, han sido realizados "bajo los auspicios de las Naciones Unidas", sino que empleando el mismo lenguaje que durante el largo período de lucha ha sido usual en documentos oficiales, en la prensa, en la radio y en otros medios de difusión, se dijera lisa y llanamente que "aquellos esfuerzos han sido realizados por las Naciones Unidas". Este es también el lenguaje usado en el Acuerdo de Armisticio, en el que se habla a cada paso del Mando Unificado de las Naciones Unidas.

126. No pretendemos provocar un debate acerca de este punto que sería completamente inoportuno, y sólo deseáramos ahora que se aprobase la enmienda que hemos introducido en la honrosa compañía de las delegaciones de Chile, Ecuador, Honduras y México, que figura en el documento A/L.160, según la cual se debería reemplazar, en el párrafo 3 del proyecto de resolución A/L.154/Rev.1, las palabras "bajo los auspicios de las Naciones Unidas", por la frase "en virtud del llamamiento de las Naciones Unidas" que, desde luego, es más expresiva y además concuerda con el principio que han defendido las Naciones Unidas, y que es la misma frase adoptada esta mañana por una considerable mayoría de esta Asamblea, cuando se aprobó la enmienda [A/L.158] de varios países latinoamericanos. En ésta forma, la terminología empleada en dos documentos de una misma tendencia y adoptados

en este mismo día sobre un mismo tema sería completamente armónica.

127. Para terminar, quisiera recordar que el distinguido representante de los Estados Unidos, al hacer un recuento de las diversas contribuciones hechas para sostener la acción de las Naciones Unidas, nos ha recordado que uno de los países que contribuyeron con elementos sanitarios, no obstante que aun no es Miembro de las Naciones Unidas, fué Italia.

128. Mi delegación, y estamos seguros de que también las delegaciones todas de Latinoamérica, las delegaciones de Francia y Bélgica, y de muchos otros países, verían como un acto de justicia el que — ya que de tributar justo homenaje se trata — se hiciese una manifestación de reconocimiento a la gran nación latina que ha sabido hacer honor a sus magníficas tradiciones.

129. Sr. MUNIZ (Brasil) (*traducido del inglés*): La delegación del Brasil apoya sin reserva el proyecto de resolución en el que se rinde merecido homenaje a los valientes soldados de la República de Corea y a los de todos los Estados Miembros que contribuyeron a la acción militar contra la agresión. Si no hubieran opuesto su esfuerzo inmediato y legítimo, sus hazañas y sacrificios heroicos que a menudo excedieron a lo que su deber exigía, las fuerzas agresoras habrían podido conquistar a Corea del Sur y sofocar la justa aspiración de la joven República a un desarrollo pacífico de sus instituciones democráticas. La resistencia de las fuerzas de Corea del Sur a los ejércitos de los invasores, su decisión inquebrantable de defender a su patria y su capacidad de cubrir con tropas dos tercios del frente de batalla quedarán en las páginas de la historia como un ejemplo extraordinario de valentía y de amor a la libertad.

130. La contribución de los Estados Unidos de América a la defensa del principio de seguridad colectiva ha sido decisiva. En Corea, la mayor parte de la acción militar de las Naciones Unidas recayó en los soldados americanos y será suficiente recordar las 140.000 bajas, incluyendo 25.000 muertos, para comprender la magnitud de la participación de los Estados Unidos de América en la guerra de Corea.

131. Las Naciones Unidas deben agradecer además el comportamiento valiente y generoso de los soldados de otros 15 Estados Miembros, que pelearon junto con las fuerzas norteamericanas y surcoreanas para poder cumplir el objetivo militar de las Naciones Unidas. A todos esos países, a todos esos hombres que dieron su vida para que otros pudieran vivir en libertad, a las inconsolables familias de los muertos, el Gobierno y el pueblo del Brasil rinden homenaje y expresan su admiración más sincera.

132. Sr. LOPEZ (Filipinas) (*traducido del inglés*): Este proyecto de resolución, entre cuyos autores figura Filipinas, tiende únicamente a rendir el debido homenaje a todos los miembros de las fuerzas de las Naciones Unidas, a honrar a todos los hombres valientes, vivos y muertos, que lucharon contra la agresión en Corea, y ayudaron así a defender la causa de la libertad y de la paz mundial.

133. La victoria alcanzada en esta lucha por defender el principio de la seguridad colectiva sería incompleta, y las Naciones Unidas dejarían de cumplir su deuda

de gratitud, si la Asamblea General no rindiera este homenaje a los valientes soldados de muchos países que se afanaron, pelearon, sufrieron y dieron su vida para salvaguardar la seguridad del mundo libre y para que las propias Naciones Unidas pudieran continuar existiendo.

134. En nombre de mi país, desearía agradecer las referencias generosas que el Sr. Lodge, representante de los Estados Unidos, ha hecho a la modesta contribución de Filipinas a la acción de las Naciones Unidas en Corea. Me limitaré a decir que esta contribución, si bien modesta, no ha sido en modo alguno insignificante en relación con nuestros recursos materiales en un momento en que necesitábamos de todo lo que disponíamos, y aun más, para reconstruir nuestra tierra devastada por la guerra y para combatir y aplastar las revueltas provocadas por los comunistas dentro del país. Sin embargo, nos complace haber cumplido con nuestro deber, tanto en nuestro país como en el extranjero, defendiendo los ideales de libertad y los principios de la Carta, que estimamos con devoción especial.

135. Hoy, al rendir homenaje a la memoria de los hombres que dieron su vida, hablamos sin amargura y sin odio hacia ninguno. Ciertamente, hubiera sido mejor si, en esta solemne ocasión, las voces hostiles que nos son familiares — y que afortunadamente son escasas — que se han levantado en amarga recriminación hubieran enmudecido, pero estas voces que hemos oído nuevamente, no han logrado amargarnos, ni enfurecernos, sino que sólo nos han entristecido.

136. Con el mismo espíritu que animó a nuestros jóvenes que han servido a la causa de la paz y de la libertad en Corea, Filipinas desea prometer solemnemente que contribuirá en lo posible al éxito de la conferencia política. Procuraremos suscitar, en la conferencia y después de ella, un espíritu de conciliación y lograr una paz efectiva, ambos absolutamente indispensables para la salvación del pueblo de Corea y para el mantenimiento de la paz en nuestra parte del mundo.

137. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): La Asamblea General debe ahora adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución [A/L.154/Rev.1] presentado por Australia, Bélgica, Canadá, Colombia, Estados Unidos de América, Etiopía, Filipinas, Francia, Grecia, Luxemburgo, Nueva Zelandia, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Tailandia y Turquía, proyecto al cual Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras y México han propuesto una enmienda [A/L.160] según la cual se debería sustituir, en el párrafo 3 del proyecto de resolución, las palabras "bajo los auspicios" por la frase "en virtud del llamamiento".

138. La Asamblea votará primero sobre la enmienda [A/L.160].

Por 54 votos contra 5, queda aprobada la enmienda.

139. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): La Asamblea votará ahora sobre el proyecto de resolución [A/L.154/Rev.1] con la enmienda introducida.

Por 53 votos contra 5, queda aprobado el proyecto de resolución con la enmienda introducida.

140. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Con esto concluye el examen del tema de nuestro programa

que se refiere a la cuestión de Corea, y desearía agregar unas pocas palabras en mi calidad de Presidente de la Asamblea General. Cuando se firmó el armisticio que puso fin a la lucha en Corea, se terminó una etapa en el largo y difícil camino hacia la paz en Corea, y posiblemente en el Lejano Oriente. Nosotros, en la Asamblea General, hemos terminado la parte que nos incumbía en otra etapa, y modestamente podemos sentirnos un tanto satisfechos de haber adoptado las medidas necesarias, las medidas a nuestro alcance, para preparar la conferencia necesaria para que se pueda pasar del armisticio a la paz. Esta etapa, sin embargo, no podrá estar terminada sin que aquellos a quienes el Secretario General presentará ahora nuestras resoluciones tomen las disposiciones correspondientes.

141. Quedará entonces por cumplirse la tarea más difícil e importante de todas, que en la conferencia política se logre la consolidación de la paz que llevará la libertad y una democracia independiente a una Corea unida y que abrirá camino para mitigar la tirantía en toda el Asia. Todos los hombres de buena voluntad, y si se me permite expresarme de este modo, que por trágica experiencia personal sabemos lo que significa la guerra y la exterminación, debemos rogar y luchar por el éxito de la terminación de esta próxima etapa vital del trabajo de las Naciones Unidas por la paz, el restablecimiento y la reconstrucción de Corea.

142. ¿Tiene algún representante algo que decir antes de pasar a los últimos temas del programa?

Fecha de apertura del octavo período de sesiones

143. Sr. CARIAS (Honduras): Ante todo, al hablar en nombre de las delegaciones latinoamericanas, quiero valerme de esta oportunidad para rendir tributo a usted, Sr. Presidente, por la espléndida manera con que ha sabido conducir los históricos debates de esta Asamblea General. Esta sesión que hoy clausuramos figurará en los anales de nuestra Organización mundial como una de las más decisivas en los destinos de la humanidad. A usted, Sr. Pearson, nuestro homenaje de admiración como Presidente de la Asamblea General y como estadista sobresaliente y de amplio espíritu en estos instantes de hondas incertidumbres internacionales.

144. Deseo ahora decir tan sólo unas brevísimas palabras concernientes a los futuros trabajos de la Asamblea General. Como todos sabemos ya, el octavo período de sesiones de la Asamblea General ha sido convocado para el 15 de septiembre próximo. Sin embargo, hay que tener en cuenta, primero, el hecho de que la segunda parte del séptimo período de sesiones no terminó sino a fines de abril. Segundo, que los representantes permanentes se han visto obligados a mantenerse alertas para ser llamados en un término de 24 horas para atender sesiones de emergencia al firmarse un armisticio en Corea. Tercero, a muchos delegados les ha sido imposible consultar personalmente con sus gobiernos respecto de los vitales temas que se discutirán en el octavo período. Cuarto, se han conocido 13 temas adicionales solamente hace tres días. De esos 13 temas, nueve han sido propuestos por el Consejo Económico y Social. El informe de ese Consejo y otros documentos no han sido distribuidos con tiempo suficiente para un estudio detenido como corresponde a problemas de esa naturaleza.

145. Por consiguiente, me permito sugerir que aquí mismo, antes de levantar la presente sesión, se consulte a la Asamblea para averiguar el sentimiento que prevalezca acerca de la conveniencia de aplazar la apertura del octavo período de sesiones de la Asamblea hasta el 29 de septiembre. Creo que todas las delegaciones presentes escucharán con simpatía las explicaciones que se puedan dar, si es que hay razones insuperables para no aceptar el aplazamiento de la apertura del octavo período de sesiones de la Asamblea General. Las vacaciones de navidad, estoy seguro, preocupan a la mayoría de las delegaciones, pero creo que es posible fijar desde ahora una fecha para poner término a esta dificultad.

146. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de la India para plantear una cuestión de orden.

147. Sr. MENON (India) (*traducido del inglés*): Al plantear una cuestión de orden, no voy a referirme a la primera parte del discurso pronunciado por el representante de Honduras. No puede considerarse que la segunda parte de dicho discurso constituya una indicación, pues más bien tiene el carácter de una propuesta que se somete a la consideración de la Asamblea y el de un aviso de que se la presentará en debida forma. Deseo saber si esa propuesta no es contraria a las disposiciones del artículo 1 del reglamento de la Asamblea, el cual establece que:

“La Asamblea General se reunirá anualmente, en período ordinario de sesiones, el tercer martes de septiembre.”

En inglés, la palabra *shall* en ese contexto no significa simplemente algo que ha de ocurrir en lo futuro. Es de precepto que la Asamblea se reúna el tercer martes de septiembre. Por consiguiente, si es necesario adoptar otra decisión, ello significará modificar el reglamento el cual, sobre esta materia, contiene una disposición concreta. En efecto, el artículo 162 dice:

“Este reglamento podrá ser modificado por decisión de la Asamblea General, adoptada por mayoría de los Miembros presentes y votantes, previo informe de una comisión acerca de la enmienda propuesta”.

148. Si me es permitido decirlo, la propuesta formulada no sólo es contraria al reglamento sino que constituye, en cierto modo, una falta de cortesía para con todos nosotros, pues se nos pide que nos pronunciamos en el último momento sobre una cuestión de tanta importancia. Me reservo el derecho de hacer uso de la palabra en caso necesario.

149. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Antes de que continúe la discusión sobre la segunda parte de la declaración hecha por el representante de Honduras, quiero darle las gracias por la primera parte de su discurso, que no ha sido objeto de la cuestión de orden planteada por el representante de la India. Deseo expresar mi gratitud por todas las atenciones y ayuda que he recibido de todos los representantes y de todos los miembros de las delegaciones en el desempeño de mis deberes como Presidente. Dicho esto, deseo proponer el cierre del debate sobre esa cuestión.

150. Respecto de la otra, planteada por el representante de la India, quien ha señalado que es contrario

al reglamento el aplazar la fecha de apertura del próximo período de sesiones de la Asamblea General, permítaseme decir que, a mi entender, nuestro reglamento fija la fecha de la apertura de la Asamblea, pero que existe también un artículo de ese reglamento, el artículo 162, que establece el procedimiento que ha seguirse para modificar tal reglamento. Por lo general, se procede a introducir enmiendas en el reglamento mediante una propuesta que se remite a una comisión, y ésta presenta a la Asamblea un informe al respecto después de discutir dicha enmienda. Este es el procedimiento normal que se sigue para modificar el reglamento. No obstante, después de lo dicho, debo completar mi exposición indicando que anteriormente la Asamblea General ha discutido y decidido la fecha de un próximo período de sesiones aunque, si no estoy equivocado, no lo ha hecho en el mismo momento de cerrar un período. En vista de las circunstancias, yo no querría adoptar una decisión en el sentido de que la indicación formulada por el representante de Honduras no es de orden, en vista de los antecedentes de la cuestión y del hecho de estar hablando ahora nosotros del reglamento, ya que, como es obvio, la Asamblea puede adoptar sus propias decisiones sobre su reglamento.

151. Sir Percy SPENDER (Australia) (*traducido del inglés*): Apoyo la opinión expresada por el representante de la India y, si bien es cierto que la Asamblea puede adoptar sus propias decisiones respecto de sus asuntos, existe un reglamento y estamos firmemente convencidos de que se debe observarlo. Nuestra opinión es, y la someto respetuosamente a la consideración del Señor Presidente, que no puede alterarse el artículo 1 del reglamento hasta que alguna comisión haya informado sobre la enmienda propuesta y ésta haya sido examinada por la Asamblea General. Pero, dejando de lado esta consideración sobre el fondo de la propuesta presentada, espero que los representantes estén de acuerdo en que debe aceptarse la fecha normal, o sea el 15 de septiembre, como fecha de apertura de la Asamblea.

152. Comprendo plenamente los argumentos expuestos por el representante de Honduras. Conozco las condiciones difíciles en que han trabajado los miembros de esta Asamblea. Pero al mismo tiempo hay algunos países, particularmente países como el mío, que adoptan sus medidas con mucha anticipación, y parece que hubiera un poco de despreocupación en el hecho de que a última hora, cuando en mi país se han tomado todas las disposiciones para sustraer algunos miembros a nuestro personal capacitado — y al igual de la mayor parte de los países pequeños, en el mío el personal capacitado no abunda mucho — con el fin de enviarlos aquí, se nos presente una indicación en el sentido de que la Asamblea no se reúna de nuevo hasta el 29 de septiembre.

153. Ha ocurrido antes que los períodos de sesiones han empezado tarde y sabemos que cuando empezamos tarde hay una tendencia a dividir el período de sesiones y a continuarlo dentro del año siguiente. Espero que si empezamos pronto, nos sea posible concluir nuestras principales deliberaciones antes de la vacación de Navidad.

154. Nada se nos ha dicho sobre si es conveniente para la Secretaría aplazar la apertura del octavo período

de sesiones hasta el 29 de septiembre. Suponía que se hubieran tomado ya todas las disposiciones necesarias para permitirnos proceder con nuestras deliberaciones y que un aplazamiento resultaría en inconvenientes importantes para la Secretaría.

155. Dadas estas circunstancias ruego a las delegaciones, en nombre de mi propio país al que represento aquí, que muestren consideración por algunos de los pequeños países cuyas delegaciones deben hacer un largo viaje para venir aquí y que, en consecuencia, deben tomar medidas al respecto con mucha anticipación. Sinceramente espero que nos adhiramos a la fecha fijada por el reglamento.

156. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Secretario General desea hacer una declaración a este respecto, y estoy seguro de que la Asamblea tendrá sumo gusto en oírlo.

157. El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): Antes de que interviniera el representante de Honduras para pronunciarse en favor de un aplazamiento de la apertura del octavo período de sesiones, yo había redactado ya una carta sobre la cuestión, carta que me proponía enviar esta noche a los representantes. Estimo que la mejor manera de aclarar la situación será leer parte de este borrador de carta.

158. Como es bien sabido y como lo ha señalado y subrayado especialmente el representante de la India, conforme al reglamento, la Asamblea General debe abrir su octavo período de sesiones el tercer martes de septiembre, en este caso el día 15 de ese mes. El reglamento establece que se notificará a los Miembros, por lo menos con 60 días de anticipación, la fecha de apertura de un período ordinario de sesiones. Dicha notificación fué enviada a las delegaciones el 17 de julio pasado.

159. Como ha indicado el Presidente, cuando en años anteriores se ha aplazado la fecha de la apertura del período ordinario de sesiones se ha procedido a ello no sólo por una decisión de la Asamblea General que modificaba el reglamento sino también, en algunos casos, después de consultar al respecto con los Miembros y en virtud de un acuerdo de la mayoría de ellos. Este último procedimiento se ha seguido en analogía, por ejemplo, con el artículo 9 del reglamento.

160. Habida cuenta de las disposiciones jurídicas y administrativas en vigor, he considerado, personalmente, que era evidente que el Secretario General debía informarse entre los Miembros sobre si éstos convendrían en aplazar el período ordinario de sesiones sólo en el caso de que se le solicitara oficialmente que lo haga y con la debida anticipación. Por otra parte, el Secretario General no debe tomar por sí mismo una iniciativa al efecto, a menos de que conozca que existen razones que exigen el aplazamiento del período de sesiones, o que algunos Estados Miembros le señalen a su atención tales razones. Hasta la fecha no se ha presentado ninguna petición de esta naturaleza ni ha surgido una situación que justifique, en mi opinión, una iniciativa mía en el sentido de un aplazamiento.

161. Desde hace algún tiempo se han hecho comentarios en favor de un aplazamiento de la apertura del octavo período de sesiones de la Asamblea General hasta el 1° de octubre. Esto no es nuevo. Así pues, durante los últimos días de la continuación de este

período de sesiones pregunté oficialmente a diferentes delegaciones si, en su opinión, había alguna razón de carácter general y urgente que hiciera necesario un aplazamiento tan a último momento. A mi entender, el resultado de esas consultas ha sido negativo.

162. Me doy perfectamente cuenta de que podría resultar práctico para algunas delegaciones disponer de más tiempo para preparar su participación en el octavo período de sesiones — más tiempo del que se podrá disponer ahora. Por otra parte, como ha señalado ya el representante de Australia, en muchos casos un aplazamiento constituiría un serio inconveniente para algunas delegaciones, en razón de los planes personales de viaje y otras disposiciones ya adoptadas con miras a la apertura del período de sesiones en la fecha prevista, y también en razón del hecho de que algunas delegaciones que proceden de países lejanos han llegado ya a Nueva York para la continuación del séptimo período de sesiones.

163. Debo también señalar a la atención de la Asamblea General las consecuencias financieras de un aplazamiento que se decidiese a estas alturas. Naturalmente, hemos tenido que preparar nuestros planes en la Secretaría. Dadas las circunstancias que me he permitido explicar, esos planes se han preparado sobre la base de que la apertura del período de sesiones se celebraría en la fecha prevista por el reglamento. A decir verdad todo aplazamiento costaría dinero, mucho dinero.

164. En vista de todas estas circunstancias, y teniendo también en cuenta las poderosas razones expuestas por aquellos Miembros que están en favor de observar las disposiciones establecidas por el reglamento, en caso de que ello sea posible, confío en que no se plantee la cuestión del aplazamiento en los últimos momentos del presente período de sesiones de la Asamblea.

165. Sr. SANDLER (Suecia) (*traducido del inglés*): Después de la aclaración hecha por el Secretario General, no me queda mucho por decir. Si la indicación hecha por el representante de Honduras entraña una propuesta, deseo decir, en nombre de mi delegación, que nos oponemos a dicha propuesta.

166. Este paso, de plantear la cuestión de un aplazamiento del próximo período de sesiones el último día del actual período, es una sorpresa para mi delegación y, posiblemente, para muchas otras. Me pregunto, y pregunto a mis colegas, si es posible, mediante la aplicación de un procedimiento de orden, adoptar ahora aquí alguna decisión sobre la fecha de apertura del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, fijada ya de conformidad con el reglamento. Todo cambio de dicha fecha en este momento no daría otro resultado que trastornar los planes preparados por muchas delegaciones para la celebración del octavo período de sesiones, y éste sería ciertamente nuestro caso. También estimo que pedirnos que decidamos ahora nuestra actitud en esta cuestión, sin consultar previamente con nuestros gobiernos, constituye una exigencia, para decirlo en los términos más suaves.

167. Esta no es sólo una cuestión de consecuencias prácticas, sino también una cuestión de principio.

Toda la labor de esta organización internacional depende en gran medida de la regularidad y la observancia de los reglamentos establecidos. Finalmente, deseo formular esta pregunta. ¿Es realmente justo que se nos inste a someter a votación dicha propuesta en las presentes circunstancias? Por cierto, en el caso de que se sometiere a votación dicha propuesta, mi delegación votará en contra de ello.

168. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Por las razones expuestas por dos delegaciones y por el Secretario General, y teniendo en cuenta que esta idea fué expresada sencillamente como una indicación que podía ser examinada, pregunto ahora al representante de Honduras si insiste en presentar su indicación hasta el punto de hacernos decidir si deberíamos discutir la cuestión, lo cual estimo sería un procedimiento justo. En el supuesto de que decidiéramos discutir su propuesta, tendríamos entonces que fijar una fecha. Una se ha sugerido ya. Por todas estas consideraciones, pregunto al representante de Honduras si insiste en que examinemos ahora esta cuestión.

169. Sr. CARIAS (Honduras): Creo que las razones expuestas por el Secretario General son poderosas, y de mi parte no hay inconveniente en retirar la sugerencia que hice; sin embargo, quisiera dejarla todavía para ver si la Asamblea quiere tener en cuenta esa sugerencia porque, me atrevo a decir, esa es la opinión preponderante en las delegaciones. De mi parte la retiro, pero todavía la dejo abierta: si alguien quiere tomar mi sugerencia, está en libertad de hacerlo.

170. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Si ningún otro representante desea patrocinar esta sugerencia, declaro que ha sido retirada en lo que concierne al representante de Honduras que, como Vicepresidente de la Asamblea General ha demostrado siempre su cooperación. En el caso de que ningún otro representante desee patrocinar esa sugerencia, yo, como Presidente, sugiero que prevalezca el método normal de procedimiento, y que el octavo período de sesiones se reúna en la fecha fijada por el reglamento.

Así queda acordado.

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

171. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Antes de clausurar el séptimo período de sesiones de la Asamblea General, invito a los representantes a ponerse de pie y observar, de acuerdo con nuestra costumbre, un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes se ponen de pie y guardan silencio.

Clausura del período de sesiones

172. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Declaro cerrado el séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.